

MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IAI/CI N° 004/16 de 25/05/2016, aspectos de Control Interno correspondiente a la *“Auditoría Especial al pago de Bono de Frontera al personal de la Fuerza Aérea Boliviana, gestiones 2010 y 2011”*, que se efectuó en cumplimiento al Programa Operativo Anual, gestión 2015 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del artículo 262 de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 07/02/2009, Art. 2° numeral II del Decreto Supremo N° 21137 de 30/11/1985 y el Art. 12° del Decreto Supremo N° 28741 de 07/06/2006, para fines del pago de Bono Frontera al personal de la Fuerza Aérea Boliviana, gestiones 2010 y 2011.

Con base al trabajo realizado y los resultados obtenidos en el proceso de la auditoría de referencia, se estableció deficiencias de control interno, lo que dio lugar a la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar y fortalecer los controles referidos a los aspectos auditados.

Las deficiencias identificadas por las que se emitió recomendaciones necesarias para la implantación de las mismas, son las siguientes:

2. Resultados del examen

- 2.1 Zonas de frontera no definidas de acuerdo a la normativa vigente.
- 2.2 Pago de Bono Frontera a lugares no consideradas zonas de frontera según normativa vigente.
- 2.3 Sistema de procesamiento de haberes no acorde a la normativa vigente para el pago de Bono Frontera.
- 2.4 Falta de procedimientos para verificar que los lugares de destino a zonas de frontera, se encuentren dentro de los 50 km. de la línea internacional.
- 2.5 Falta de firmas en las planillas de haberes de la FAB, emitidos por el Ministerio de Defensa.
- 2.6 Plazos para la remisión de los Cuadros de Novedades de la FAB, no se encuentran formalizados en el Manual de Procedimientos.

La Paz, 25 de mayo de 2016